



Factores asociados al feminicidio en América Latina: una revisión sistemática desde la psicología forense¹

Estudiantes

Carolina Ortega²

Alex Durán³

Adelíz Moreno⁴

Ana M. Gutiérrez⁵

*Programa de Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense
Universidad del Magdalena*

Tutores

Alejandro Jiménez Jiménez⁶

*Programa de Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense
Universidad del Magdalena*

¹ Artículo presentado como requisito para optar al Título de Magister en Psicología Clínica, Jurídica y Forense.

² Estudiante Programa de Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense. Correspondencia: ortegacarolina07@gmail.com.

³ Estudiante Programa de Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense. Correspondencia: alexduranalvarez2019@gmail.com.

⁴ Estudiante Programa de Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense. Correspondencia: adelizmoreno2@gmail.com.

⁵ Estudiante Programa de Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense. Correspondencia: gutierrezacostaanamaria@gmail.com.

⁶ Formación. Tutor Trabajo de Profundización, Programa de Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense. Correspondencia: alejandrojimenezj@yahoo.es



Factores asociados al feminicidio en América Latina: una revisión sistemática desde la psicología forense

Resumen

Objetivo. Identificar los factores asociados al feminicidio en América Latina, en víctimas y victimarios, desde una perspectiva psicológica forense. **Justificación.** Esta revisión sistemática constituye un aporte teórico significativo y focalizado, recopila y analiza información relevante sobre la problemática y sirve como insumo para el desarrollo de pautas y líneas de acción en la práctica forense. **Problema.** El feminicidio es un problema social, cultural y de salud pública en Latinoamérica; sin embargo, existe poca evidencia científica que aborde los factores asociados al feminicidio. Se estableció la pregunta problema: ¿cuáles son los factores que empíricamente han mostrado asociación con el feminicidio en América Latina, tanto en victimarios como en víctimas? **Metodología.** Se realizó una revisión sistemática de la literatura. Fueron seleccionadas las bases de datos ScienceDirect, Scopus, Proquest, Scielo y Google Académico, se usaron cuatro descriptores para realizar la estrategia de búsqueda y se establecieron cuatro criterios de inclusión. La muestra final correspondió a 11 investigaciones, entre los años 2013-2020. **Resultados.** La edad, nivel de escolaridad, independencia financiera y mujeres en cargos de poder fueron factores protectores del feminicidio. Se teoriza que las mujeres con educación, capacidad de ingresos económicos y en posiciones de poder tienen más recursos para afrontar la violencia de género. Los factores de riesgo y psicosociales fueron tener 0-12 o 60+ años, vivir en zona rural o marginal, ser víctima de violencia familiar o de pareja, la cercanía de la víctima con el agresor, falta de acceso a servicios de salud, corrupción, impunidad y abandono estatal. Se teoriza que el Estado no garantiza la seguridad jurídica y los derechos humanos de las mujeres en Latinoamérica. El machismo y misoginia pone en riesgo la vida de las poblaciones más vulnerables como niñas, mujeres mayores y campesinas. La agresividad se asoció con el delito de feminicidio en los perpetradores. **Conclusión.** La evidencia empírica sobre los factores asociados al feminicidio en América Latina es limitada. Existen algunos factores psicosociales, de protección y de riesgo que influyen en la consumación del feminicidio en nuestra región. Se recomienda realizar otras revisiones.

Palabras Clave: Feminicidio; América Latina; Factores de riesgo; Factores protectores; Factores psicosociales.



Abstract

Objective. Identify the factors associated with femicide in Latin America, in victims and perpetrators, from a forensic psychological perspective. **Justification.** This systematic review makes a significant and focused theoretical contribution, collects and analyzes relevant information on femicide and serves as an input for the development of actions in forensic practice. **Problem.** Femicide is a social, cultural and public health problem in Latin America; however, there is little scientific evidence that addresses the factors associated with femicide. The following problem question was established: what are the factors that empirically showed an association with femicide in Latin America, both in perpetrators and in victims? **Methodology.** A systematic review of the literature was conducted. The ScienceDirect, Scopus, Proquest, Scielo and Google Academic databases were selected, four descriptors were used to carry out the search strategy and four inclusion criteria were established. The final sample corresponded to 11 investigations, between the years 2013-2020. **Results.** Age, level of education, financial independence and women in positions of power were protective factors of femicide. It is theorized that women with education, earning capacity and in positions of power have more resources to deal with gender-based violence. Risk and psychosocial factors were being 0-12 or 60+ years old, living in a rural or marginal area, being a victim of family or partner violence, closeness of the victim to the aggressor, lack of access to health services, corruption, impunity and state abandonment. It is theorized that the State does not guarantee legal security and human rights for women in Latin America. Machismo and misogyny put the lives of the most vulnerable populations at risk, such as girls, older women and rural women. Aggression was associated with the crime of femicide in the perpetrators. **Conclusion.** The empirical evidence on the factors associated with femicide in Latin America is limited. There are some psychosocial, protective and risk factors that influence the consummation of femicide in our region. Other reviews are recommended.

Keywords: Femicide; Latin America, Risk factors; Protective factors; Psychosocial factors.



Introducción

La violencia contra la mujer es una de las problemáticas que ha tomado con mayor sorpresa a las autoridades locales por el incremento notable en los casos reportados. Como lo afirman Cáceres et al., (2020) “la violencia de género en contra de las mujeres ha sido uno de los principales mecanismos de control del patriarcado, sin embargo, su significación, en tanto problemática, es relativamente reciente” (p. 9). Justamente, en esa dinámica de entender el significado del por qué este tipo de violencias en sus diferentes matices, resulta meritorio entender en que tipos de escenarios se puede materializar este fenómeno social. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013a) afirma que este tipo de violencia adopta diferentes formas, entre las cuales identifican: violencia sexual, los matrimonios forzados, el tráfico, la mutilación genital, los asesinatos por honor y la violencia de pareja (incluido el abuso emocional, físico y sexual), generando lesiones físicas, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, depresión, entre otros.

Partiendo de esta información, para prevenir de manera efectiva la consumación del delito, resulta necesario conocer los factores que se encuentran asociados al feminicidio, en los perpetradores y las víctimas, que sirvan como base para protocolos de atención y proyectos de intervención enfocados a la prevención de la violencia contra la mujer. Por ejemplo, resulta importante entender que, dentro del marco de la pandemia, el fenómeno de la violencia hacia las mujeres tuvo un incremento muy notorio (Cáceres et al., 2020).

Es por ello que, en el presente trabajo, se realiza una revisión sistemática sobre la evidencia empírica disponible acerca de los factores que guardan relación con el feminicidio en América Latina.

Justificación

Las muertes violentas por motivo de género en América Latina son una prioridad para todos los Estados, instituciones gubernamentales y organizaciones nacionales e internacionales que propenden la garantía y protección de los derechos humanos de las



mujeres. Por este motivo, resulta necesario dirigir esfuerzos hacia la investigación, que busquen la prevención del feminicidio como consecuencia directa de la violencia de género. Esta revisión sistemática constituye un aporte teórico significativo para el estudio de esta problemática en Latinoamérica, desde una perspectiva teórica y transcultural.

Al llevar a cabo una revisión minuciosa de la información que existe frente a un tema particular, sale a luz un sinnúmero de realidades que permiten comprender la complejidad del fenómeno de estudio. Como lo plantean Urra-Medina y Barría-Pailaquilén (2010), es una “investigación en sí misma, con métodos planeados con anticipación y con un ensamblaje de los estudios originales considerados como sus sujetos. Las revisiones sistemáticas sintetizan los resultados de múltiples investigaciones primarias usando estrategias para reducir sesgos y errores de azar” (p. 2).

Siendo así, al aplicar esta técnica (revisión sistemática) en el campo jurídico y forense, especialmente para el análisis y la comprensión del feminicidio, permite abordar este fenómeno desde una mirada retrospectiva para proyectar líneas de acción de manera prospectiva, en aras de aportar, desde la evidencia, los argumentos técnicos científicos frente al desarrollo, intervención y respaldo jurídico que tiene este fenómeno social para el contexto latinoamericano

Las disparidades sociales, políticas, culturales y económicas entre los Estados que conforman América Latina representan un desafío gigante para el estudio del feminicidio en la región. Esta revisión sistemática puede tener utilidad práctica para recopilar información teórica y forense relevante que evalúen los factores asociados al feminicidio, con referentes teóricos sólidos y confiables.

Por último, esta revisión sistemática es pertinente y relevante, pues da respuesta a una necesidad y es congruente con los lineamientos establecidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014) para el desarrollo de investigaciones eficaces en casos de feminicidio.



Conceptualización de las palabras clave

Para la conceptualización de las palabras clave (que a su vez configuran los criterios de búsqueda), se tomaron dos descriptores del Medical Subject Headings (MeSH): “factores protectores” y “factores de riesgo”, y los descriptores libres “feminicidio” y “factores psicosociales”.

Feminicidio.

“Asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal” (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Factores protectores.

“Un aspecto de la conducta personal o estilo de vida, exposición ambiental, o una característica innata o heredada, la cual, sobre la base de evidencia epidemiológica, se es conoce por estar asociada con la prevención o mitigación de una condición relacionada con salud se considera importante para prevenir” (MeSH, 2020a).

Factores de riesgo.

“Aspecto del comportamiento personal o estilo de vida, exposición ambiental, característica innata o heredada, que, sobre la base de evidencia epidemiológica, se sabe que está asociada con alguna afectación relacionada con la salud que es considerada importante prevenir” (MeSH, 2020b).

Factores psicosociales

Son aquellas características externas que pueden afectar la salud y el bienestar del individuo, mediante mecanismos psicológicos y sociales, que se manifiestan en respuestas emocionales, cognitivas, comportamentales y fisiológicas (Vieco y Abello, 2013).



Objetivos

Objetivo general.

Identificar los factores asociados al feminicidio en América Latina, en víctimas y victimarios, desde una perspectiva psicológica forense.

Objetivos específicos.

Conocer los factores asociados a una mujer que se convierte en víctima de feminicidio en los estudios disponibles.

Conocer los factores asociados a un hombre que comete feminicidio en los estudios disponibles.

Planteamiento del problema

El creciente número de homicidios violentos cometidos por hombres contra las mujeres en América Latina, ha incentivado la tipificación del feminicidio como crimen de odio, con el fin de disminuir su prevalencia (Saccomano, 2017). No obstante, el feminicidio continúa siendo un problema en el continente. Información reciente proporcionada por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2018), organismo de las Naciones Unidas encargado de analizar y visibilizar el cumplimiento de metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género en la región, indica que al menos 3.287 mujeres fueron víctimas de feminicidio en el año 2018, una cifra que asciende a 3.529 si se consideran los datos de los 10 países que solo registran los feminicidios cometidos a manos de la pareja o ex pareja de la víctima.

Entre los países estudiados, Brasil reporta el mayor número de homicidios violentos contra mujeres, con 1206 casos, seguido de México con 898, Honduras con 235 y El Salvador con 232. Al ajustar el número de feminicidios por cada 100.000 mujeres, los países con mayor prevalencia son El Salvador (6.8), Honduras (5.1), Bolivia (2.3), Guatemala (2.0) y



la República Dominicana (1.9) (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2018).

Si bien estos datos son cruciales para entender y combatir el feminicidio, todavía no se cuenta con un sistema de registro que abarque todos los países de América Latina. La comparabilidad regional frente a los homicidios violentos contra mujeres continúa siendo un desafío, pues las legislaciones de cada Estado para tipificar este delito son diferentes.

Algunos países sólo consideran como feminicidios los homicidios perpetrados por las parejas o exparejas íntimas y otros no, a pesar de existir antecedentes de violencia doméstica; en muchos casos no se cuenta con un registro actualizado de casos, varias instituciones producen cifras de feminicidios con diferentes enfoques particulares, raramente se reportan las muertes por razones de género de mujeres transexuales o trabajadoras sexuales y, con frecuencia, la divulgación de los datos recolectados sobre feminicidio se realiza anualmente (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2019).

Por lo anterior, estudiar los feminicidios es un proceso complejo. Cuando el homicidio ha sido consumado, se espera que la institución encargada de cada país asuma la investigación correspondiente para cada caso. No obstante, es común enfrentarse ante la banalización de los casos por parte de instituciones públicas, negligencia estatal, malas praxis en el análisis forense correspondiente e inoperatividad de los mecanismos jurisdiccionales para persecución y enjuiciamiento de los victimarios, que deriva en impunidad (Montero, 2019).

Estas dificultades constituyen una limitación importante al momento de registrar y analizar los feminicidios en América Latina y se asume que el número de casos oficiales no son enteramente representativos a los presentados en la realidad (Serafín, 2019). Con frecuencia, las instituciones que recopilan la información sobre feminicidios omiten datos de relevancia estadística como raza, etnia, orientación sexual, estrato socioeconómico y situación laboral (Organización Mundial de la Salud, 2013b).



Por otro lado, aunque la investigación forense pertinente para cada feminicidio es esencial para alcanzar la justicia y reparación, es un proceso *ex post facto*, pues la víctima ha perdido su derecho a la vida. Es de vital importancia reconocer los factores con mayor incidencia en el feminicidio, tanto en los agresores como en las víctimas, para realizar acciones significativas que lo prevengan y garanticen los derechos de las mujeres a la vida, salud, bienestar, integridad personal y libertad personal (Organización Mundial de la Salud, 2013a). No obstante, la violencia de género continúa siendo un problema de salud pública en la región; además, son limitados los programas para prevenirla y pocos países cuentan con políticas públicas, económicas y sociales destinadas específicamente a la protección de los derechos humanos de las mujeres (Toro et al., 2017).

Considerando lo anterior, la pregunta problema que guía el presente trabajo es la siguiente: ¿Qué factores están asociados con el feminicidio en América Latina, desde una perspectiva forense en víctimas y victimarios?



Referentes teóricos y empíricos

El feminicidio

El concepto de feminicidio tuvo un origen político y reivindicativo. Surgió como un nuevo término usado para generar cambios en el orden social que tolera la muerte violenta de mujeres, para convertirse en un cuerpo teórico que abarca el asesinato de una mujer como fenómeno social (Conrradi et al., 2016). Se define como la muerte intencional de una mujer por el hecho de serlo, y permite diferenciar los crímenes por violencia de género de los homicidios de mujeres en otras circunstancias (Caicedo-Roa et al., 2019).

El feminicidio es el resultado de múltiples y crecientes manifestaciones de violencia, que tienen raíces en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y la discriminación basada en el género, normalizada por valores culturales y sociales aceptados hegemoníamente (Caicedo-Roa et al., 2019; Tejeda, 2014). Es la expresión más violenta contra la mujer que acontece, aunque no exclusivamente, como resultado de constantes situaciones de violencia que son perpetradas, con frecuencia, por su pareja íntima, familiares y amigos cercanos (Ariza, 2011; Tejeda, 2014).

Tomando en consideración la multicausalidad del feminicidio, resulta imposible conceptualizarlo sin mencionar la violencia de género. Esta hace referencia a cualquier acto o intención que provoca daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual a las mujeres, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, sea en la vida pública o privada (Calvo y Camacho, 2014). Las consecuencias que trae consigo la violencia de género para la salud psicológica de las mujeres son variadas. Se manifiestan con frecuencia sentimientos de vergüenza y culpa, trastorno de estrés postraumático, abortos espontáneos, síntomas de ansiedad y depresión, ideaciones suicidas, intentos de suicidio, entre otras (Giraldo, 2019).

La violencia de género se considera un problema de salud pública, por los altos costos que genera y las consecuencias negativas que trae para la vida de quienes la padecen



(Ocampo y Amar, 2011), por lo cual, existe la necesidad de generar acciones institucionales para afrontar este tipo de violencia, que brinden apoyo y recursos a las mujeres víctimas, como políticas públicas y económicas específicas (Toro et al., 2017). La tipificación del feminicidio como delito no es suficiente para disminuir su incidencia.

Es necesario, además, fortalecer los procesos del estado de derecho y fomentar la representación femenina en la toma de decisiones políticas y judiciales, que garanticen la no impunidad, la correcta administración de la justicia y la aplicación de sanciones a la negligencia de entidades públicas (Saccomano, 2017).

El feminicidio en América Latina

Las condiciones y situaciones culturales, económicas y políticas de algunos países latinoamericanos, como la guerra contra el narcotráfico y conflictos internos, generan escenarios que propician la violencia contra la mujer (Ramos et al., 2016; Torres et al., 2014). Estos contextos que naturalizan la violencia se tornan inseguros para muchas mujeres, quienes optan, en muchos casos, por migrar forzosamente para encontrar mejores condiciones de vida (Varela, 2017). No obstante, lo que en un comienzo se percibió como casos de violencia independientes, producto de las condiciones de cada país, con el pasar del tiempo se dejó al descubierto una problemática presente en toda América Latina: la violencia sistemática contra la mujer (López, 2010).

El creciente número de homicidios violentos de mujeres perpetrados por hombres obligó a varios países latinoamericanos a tipificar el feminicidio como delito (Saccomano, 2017). Sin embargo, existe una dificultad para estudiar los feminicidios en Latinoamérica. En muchos casos, se evidencia una falta de datos fiables y de calidad, producto de la reciente legislación o tipificación del homicidio violento de mujeres como feminicidio. Son pocos los Estados que cuentan con estadísticas de calidad sobre feminicidios, mucho menos tienen políticas de datos abiertos, por lo cual se mantiene un hermetismo que dificulta la investigación que permita proporcionar insumos para prevenir, atender, sancionar y erradicar de manera efectiva, eficiente y oportuna el feminicidio en América Latina (Pineda, 2019).



A pesar de la limitación en los datos, algunas aproximaciones posicionan a Brasil como el país con mayores índices de muertes violentas de mujeres, seguido por Colombia, México, Argentina y Chile (Molinatti y Acosta, 2015). Otros países de América Central como Honduras y Guatemala, y de América del Sur como Perú y Ecuador, también evidencian índices altos de violencia de género y feminicidios (Guzmán et al., 2019; Hernández, 2015; Ponce, 2013; Saccomano, 2017; Terán, 2019).

Aunque el feminicidio se encuentra tipificado como delito agravado en la legislación de muchos países de América Latina, todavía existen limitaciones para realizar un buen peritaje y tomar medidas cautelares que lo prevengan (Incháustegui, 2014). En innumerables casos, el feminicidio no logra ser esclarecido o no se establece una pena justa en la administración de justicia (Castañeda, 2016). Por este motivo, es necesario investigar este fenómeno, para determinar los factores de riesgo que puedan predecir el feminicidio y generar programas de intervención en los sujetos condenados por violencia de género (Fernández y Montilla, 2018).

El feminicidio desde la perspectiva forense

En el estudio del feminicidio, se ha marcado el interés por conocer los determinantes psicológicos presentes en los perpetradores o agresores y en las víctimas. Métodos de investigación cuantitativa y cualitativa, junto con otros tipos de estudios, aportan información importante para comprender los determinantes del feminicidio y contribuye a su prevención (Boira y Podrá, 2013; Fernández y Montilla, 2018). Estos estudios han concluido, entre otras cosas, que los feminicidas evidencian rasgos de inestabilidad, inseguridad, falta de límites y empatía, y que han aprendido que el abuso y la violencia son legítimas a partir de su historia familiar (Barria, 2014).

En gran parte de los casos, el feminicida muestra una alta dependencia emocional con su pareja, con frecuencia se muestra obsesivo e incapaz de procesar la ruptura, que puede verse en forma de conductas violentas parciales o permanecer silenciosa hasta su manifestación violenta abrupta y exagerada (Guzmán et al., 2019).



Desde una perspectiva forense, resulta necesaria la aplicación de la autopsia psicológica, tanto para el autor del crimen como para la víctima, con el fin de recabar información que pueda ser utilizada para el procedimiento legal correspondiente (Fernández y Montilla, 2018). Se debe, además, identificar cuidadosamente el lugar de los hechos donde se cometió el homicidio, buscar el o los instrumentos utilizados para causarle la muerte a la mujer, y realizar una observación analítica con perspectiva de género, que permitan establecer el motivo, los hechos ocurridos y eviten la revictimización post mortem (Ruiz, 2019).



Metodología

Tipo de estudio

Se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura. Beltrán (2005) la define como “*un estudio integrativo, observacional, retrospectivo, secundario, en el cual se combinan estudios que examinan la misma pregunta*” (p. 62). El método utilizado fue el analítico-sintético, compuesto por dos procesos simultáneos: el análisis, que permite la descomposición del todo en diferentes partes, cualidades o características, y la síntesis, que busca establecer descripciones, patrones, relaciones y nuevas categorías de análisis (Lopera et al., 2020).

Muestra de artículos

La búsqueda de fuentes bibliográficas en las bases de datos indexadas que fueron seleccionadas, dejó como resultado una muestra de 11 investigaciones que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión. En la Figura 1 se expone con mayor detalle el procedimiento de búsqueda y selección del material.

Criterios de inclusión y exclusión

Para la revisión sistemática, se establecieron los siguientes criterios de inclusión: 1) los estudios deben haberse publicado en los últimos 10 años (2010-2020), 2) las investigaciones deben realizarse en algún país de América Latina, 3) los artículos deben incluir factores asociados al feminicidio consumado, en victimarios o víctimas, 4) las investigaciones deben ser cuantitativas y reportar los estadísticos de relación para los factores identificados.

Los factores asociados al feminicidio, incluyeron variables sociodemográficas, psicológicas, sociales, políticas y culturales. Para ampliar el margen de la búsqueda, se incluyeron las siguientes fuentes primarias: artículos científicos y tesis, en los idiomas inglés, portugués o español.



Fueron excluidos los siguientes estudios: 1) con fecha de publicación con una antigüedad inferior al año 2010, 2) realizados en países fuera de América Latina, 3) que no incluyen factores asociados al feminicidio, y 4) que no reportan información estadística sobre los factores identificados. Además, se excluyeron otras revisiones sistemáticas de la literatura sobre los factores asociados al feminicidio.

Técnica de revisión sistemática

Se tomaron como fuentes de información las fuentes primarias, las cuales, proporcionan información novedosa y original sobre un área específica del conocimiento, como resultado de teorías e investigaciones aplicadas (Maranto y González, 2015; Tancara, 1993). Las bases de datos seleccionadas para la revisión sistemática fueron ScienceDirect, Scopus, ProQuest, Scielo y el buscador de Google Académico. Se utilizaron los descriptores “feminicidio”, “factores psicosociales”, “factores protectores” y “factores de riesgo”. Tomando en cuenta los descriptores y los operadores booleanos, la técnica de revisión se dividió en tres estrategias de búsqueda:

- 1) “feminicidio” AND “factores de riesgo”, 2) “feminicidio” AND “factores protectores”,
- 3) “feminicidio” AND “factores psicosociales”

La técnica fue aplicada con los descriptores en los idiomas español, inglés y portugués, con sus correspondientes traducciones originales del MeSH, para incrementar el alcance de la búsqueda.

Procedimiento

En primer lugar, fue seleccionado el tema de estudio (feminicidio) y el tipo de investigación a realizar (revisión sistemática). Una vez seleccionado el tema, se delimitó en espacio-tiempo (solo en América Latina y en los últimos diez años) y se enfocó hacia los factores protectores y de riesgo asociados al feminicidio, para acercarlo al abordaje de la psicología clínica, jurídica y forense. Fueron escogidos cuatro descriptores para realizar la



estrategia de búsqueda, que se llevó a cabo entre noviembre y diciembre de 2020, en tres idiomas diferentes.

Los artículos que cumplieron con los criterios de inclusión, se organizaron en una matriz de datos, para extraer los siguientes elementos clave: año de publicación, autores, revista, país, tipo de estudio, muestra, tipo de análisis estadístico y factores asociados estadísticamente significativos, para víctimas y victimarios.

Se aplicó el Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) sugerido por Hong et al. (2018) para la evaluación de la calidad de las fuentes para revisiones sistemáticas. Se aceptaron las investigaciones con puntuaciones iguales o superiores a 4 (en una escala de 0 a 5). Asimismo, se siguieron las recomendaciones del reporte de ítems sugeridos para revisiones sistemáticas y metaanálisis (PRISMA). Esta guía diseñada por Moher et al. (2009), establece una lista de chequeo para organizar, de manera coherente, el reporte apropiado de resultados producto de revisiones sistemáticas. Los hallazgos, posteriormente, se analizaron y discutieron a la luz de concepciones teóricas relevantes.

Resultados

Estrategia de búsqueda

La estrategia de búsqueda en bases de datos indexadas, dio como resultado una muestra total de 11 artículos científicos, que cumplieron con todos los criterios de inclusión establecidos en la metodología. En la Figura 1, se evidencia el proceso de rastreo de las fuentes primarias en las bases seleccionadas.

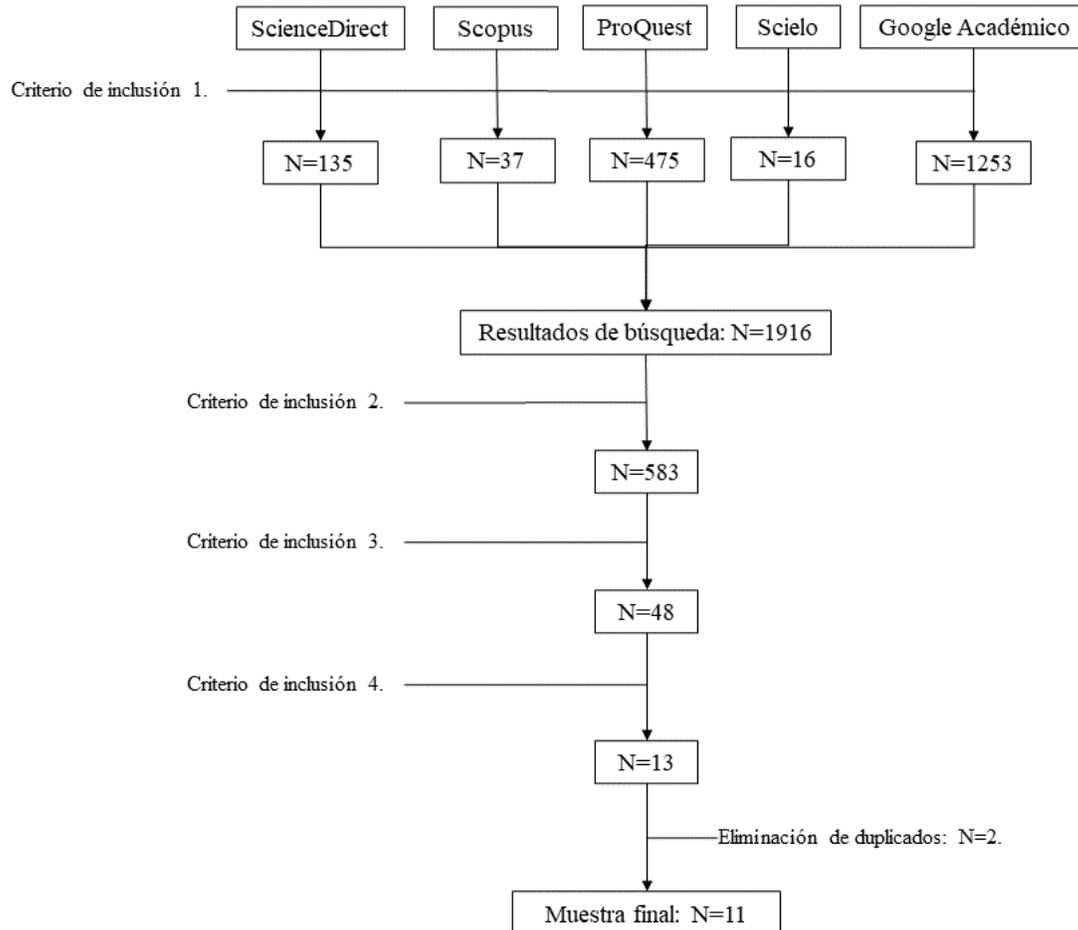


Figura 1. Estrategia de búsqueda de fuentes primarias para la revisión sistemática.



Al aplicar el criterio de inclusión 1 (estudios publicados en los últimos 10 años), la búsqueda arrojó los siguientes resultados, según cada base de datos: ScienceDirect (1325 artículos), Scopus (37), ProQuest (475), Scielo (16) y Google Académico (1253), para un total de 1916 fuentes primarias. Cuando se aplicó el criterio de inclusión 2 (investigaciones hechas en América Latina), la muestra se redujo a 583 estudios. Implementando el criterio de inclusión 3 (investigaciones que incluyeron variables protectoras o de riesgo asociadas al feminicidio consumado, en victimarios o víctimas), la selección pasó a un total de 48 fuentes. Con el criterio de inclusión 4 (investigaciones cuantitativas y con reportes estadísticos), la muestra final fue de 11 estudios.

Características de los estudios seleccionados

Las investigaciones que cumplieron todos los criterios de inclusión y exclusión, presentaron las siguientes características. En primer lugar, los estudios fueron publicados entre los años 2013 y 2019, de los cuales, 45,5% fueron en Perú (n=5), 18,1 en Colombia (n=2), 18,1% en Brasil (n=2), 9,1% en Ecuador (n=1) y 9,1 % con datos de 21 países de América Latina (n=1). El 66,6% tuvieron un diseño de investigación de tipo retrospectivo y observacional (n=7), mientras que el 33,4% utilizaron diseños metodológicos cuantitativos y transversales o ecológicos.

Los casos de feminicidio evaluados oscilaron entre 59 y 758 (n=8), mientras que el 18,1% manejaron esta variable según el número de casos por cada 100.000 habitantes (n=2). Un estudio (9,1%) evaluó a los perpetradores de feminicidio (n=1). La revisión de casos de feminicidio tipificado en las investigaciones tuvo intervalos entre 2 años y 15 años, mientras que 3 estudios realizaron mediciones transversales. Las fuentes de información utilizadas por los autores fueron principalmente primarias (n=9), como instituciones gubernamentales, organizaciones de derechos humanos y centros de medicina forense. Dos estudios (n=2), sin embargo, utilizaron escalas de medición psicológica para evaluar factores asociados al feminicidio. Dos artículos (18,1%), además, utilizaron fuentes secundarias como noticias publicadas en la prensa, informes de organizaciones no gubernamentales y observatorios



independientes. En la Tabla 1 se expone con mayor detalle las características de los estudios seleccionados para la presente revisión.

Tabla 1

Características de los estudios seleccionados en la revisión sistemática

Autor(es) y año	País	Tipo de estudio	Población y muestra	Fuentes de información
Cisneros y Saldaña (2013)	Ecuador	Retrospectivo, de casos y controles.	170 casos de feminicidio registrados hasta el año 2012.	Morgue de la Policía Judicial de Quito.
Hernández (2015)	Perú	Retrospectivo, observacional y analítico.	631 feminicidios registrados entre los años 2009 y 2013.	Observatorio de la Criminalidad de Perú.
Curro et al., (2017)	Perú	Retrospectivo, observacional de datos secundarios.	740 casos de feminicidio, registrados entre los años 2009 y 2014.	Fiscalía de la Nación de Perú.
Saccomano (2017)	América Latina	Retrospectivo, observacional y analítico.	Tasa de feminicidio por cada 100.000 habitantes, calculada en 21 países de América Latina, entre los años 2000-2014.	Fuentes primarias: instituciones gubernamentales, autoridades e institutos de medicina forense. Fuentes secundarias: artículos, informes de ONGs, organizaciones y



Autor(es) y año	País	Tipo de estudio	Población y muestra	Fuentes de información
				observatorios nacionales.
García y Franco (2018)	Colombia	Retrospectivo, observacional analítico.	197 casos de muertes violentas de mujeres mayores de 14 años, entre mayo de 2015 y diciembre de 2016.	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
Quispe et al., (2018)	Perú	Retrospectivo, observacional de datos secundarios.	758 casos de feminicidio durante el 2009-2015.	Datos registrados en el Centro de Emergencia Mujer (CEM), del Ministerio de la Mujer.
Sepúlveda (2018)	Colombia	Cuantitativo, descriptivo y ecológico.	59 casos de feminicidio registrados en el departamento de Antioquia.	Instituto Nacional de Medicina Legal.
Yamall et al., (2019)	Brasil	Retrospectivo, observacional, analítico y transversal.	138 casos de feminicidio entre los años 2016-2017, en el Estado de Amazonas.	Noticias de la prensa. Departamento de Salud del Estado de Amazonas (Manaus).
Abad (2020)	Perú	Cuantitativo, comparativo y	32 inculpados de feminicidio y 48 por	Cuestionario de Agresión de Buss y



Autor(es) y año	País	Tipo de estudio	Población y muestra	Fuentes de información
		transversal.	tentativa de feminicidio en Piura, Perú.	Perry.
Contreras (2020)	Perú	Cuantitativo, correlacional y transversal.	63 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	Cuestionarios de evaluación de la violencia familiar y feminicidio.
Ramos et al., (2020)	Brasil	Cuantitativo, exploratorio, ecológico.	Tasa de feminicidios por cada 100.000 habitantes, en 75 municipalidades de Sergipe.	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Bases de datos de las municipalidades.

Fuente: elaboración propia (2020)

Factores asociados a las víctimas de feminicidio

Pocos estudios reportaron factores de protección asociados al feminicidio en América Latina. Entre los elementos personales encontrados, la edad surgió como un factor a considerar. García y Franco (2018) y Yamall et al., (2019) hallaron que, en mujeres adultas, a mayor edad, menor era la propensión para ser víctima de feminicidio, disminuyendo la probabilidad un 25% y 3% respectivamente. Yamall et al., (2019), además, identificaron que los años de escolaridad de la mujer sirven como factor protector para el feminicidio; a mayor tiempo de estudio, se reduce el riesgo hasta en un 40%.

La posición de la mujer en sociedad también fue considerada por los autores como un elemento importante dentro de los análisis. García y Franco (2018) reportaron que las mujeres trabajadoras independientes presentaban una reducción del 76% del riesgo de ser víctimas de feminicidio, en comparación con las mujeres amas de casa. En adición,



Saccomano (2017) encontró que, en 21 países latinoamericanos, los cargos públicos de poder ocupados por mujeres se asociaban negativa y significativamente con las tasas de feminicidio ($p < 0,05$). Es decir, a mayor número de mujeres legislando en puestos de poder, menor la incidencia de feminicidio en los países de América Latina.

Por otro lado, los factores de riesgo y psicosociales asociados al feminicidio para las mujeres víctimas del delito, fueron reportados con mayor frecuencia en los estudios encontrados. En cuanto a las características sociodemográficas, tener entre 0-12 años y más de 60 años, incrementa las posibilidades de ser víctimas de feminicidio, siendo estas las edades donde las mujeres se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad (Curro et al., 2017; Quispe et al., 2018). La capacidad de tener ingresos económicos y nivel de escolaridad alto también constituyeron factores de riesgo significativos para el feminicidio (Hernández, 2015; Ramos et al., 2020). En adición, vivir en una zona rural o en una zona urbana marginal, incrementaron 1,69 y 1,67 veces el riesgo de feminicidio en Perú, respectivamente (Quispe et al., 2018), y de 1,93 veces en Ecuador (Ortiz y Rodríguez, 2013). A nivel personal, el consumo de alcohol por parte de la víctima aumentó 2 veces dicho riesgo (Yamall et al., 2019).

En el ámbito relacional, la ausencia de vínculo sentimental o de pareja con el agresor fue un factor de riesgo, incrementando las posibilidades de feminicidio 1,23 veces (Quispe et al., 2018). Cuando la pareja presenta comportamientos agresivos, hay 1,33 veces más riesgo de ser víctima (Curro et al., 2017). Además, se encontró que la violencia familiar, estar en condición de embarazo y tener una tentativa de feminicidio previa sirven como indicadores significativos para predecir la consumación del feminicidio (Contreras, 2020; Hernández, 2015; Sepúlveda, 2018). La relación de la víctima con el perpetrador también indicó algunos factores de riesgo. Cuando el hombre es desconocido, las probabilidades de feminicidio incrementan entre 4,69 y 11,95 veces; cuando es conocido, entre 2,64 y 4,21 veces; cuando es un familiar, entre 1,61 y 2,15 veces (Curro et al., 2017; Quispe et al., 2018).



En el plano gubernamental y estatal, también se reportaron algunos factores de riesgo. La falta de acceso a los servicios de salud por factores geográficos se asoció significativamente con mayores tasas de feminicidio ($p < 0,05$) (Hernández, 2015). Además, el poco control de la corrupción, la impunidad en casos de violencia de género y feminicidios, y las pocas garantías del Estado de derecho para proteger la vida de las mujeres, constituyeron factores de riesgo significativos para la perpetuación del feminicidio en América Latina (Saccomano, 2017).

Tabla 2

Factores asociados a las víctimas de feminicidio en América Latina

	Autor(es)	Factores reportados
Factores protectores	Saccomano (2017)	Cargos públicos de poder ocupados por mujeres
	García y Franco (2018)	Mayor edad; Ser trabajadora independiente.
Factores de riesgo	Yamall et al., (2019)	Mayor edad; Años de escolaridad (0-7)
	Cisneros y Saldaña (2013)	Vivir en una zona rural.
	Hernández (2015)	Falta de acceso a servicios de salud por factores geográficos; Ingresos económicos altos; Nivel de escolaridad alto; Tentativa de feminicidio previa.
	Curro et al., (2017)	Tener 0-12 años; Tener +65 años; Agresor desconocido; Agresor conocido; Agresor familiar; Pareja agresora.
	Saccomano (2017)	Pocas garantías del Estado de derecho; Bajo control de la corrupción; Impunidad.
	Quispe et al., (2018)	Tener 0-12 años; Tener 12-25 años; Tener +60 años; Ausencia de vínculo sentimental o de pareja con el agresor;



	Autor(es)	Factores reportados
Factores psicosociales		Vivir en zona rural; Vivir en zona urbana marginal; Agresor desconocido; Agresor conocido; Agresor familiar.
	Yamall et al., (2019)	Consumo de alcohol.
	Sepúlveda (2018)	Desplazamiento forzado; Edad; Condición de embarazo; violencia de pareja.
	Contreras (2020)	Ser víctima de violencia familiar y de violencia física.
	Ramos et al., (2020)	Ser mujer cabeza de hogar; Capacidad de ingresos económicos.

Fuente: elaboración propia (2020)

Factores asociados a los perpetradores de feminicidio en América Latina

Fueron muy pocos los estudios empíricos encontrados sobre los factores asociados a los perpetradores del delito de feminicidio. El estudio de Abad (2020) fue el único en cumplir con los criterios de inclusión. En una muestra de 80 reclusos en Perú, se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre la agresividad física, agresividad verbal y hostilidad que manifestaban los presos por feminicidio y los inculpados por tentativa de feminicidio ($p < 0,05$).



Discusión

La presente revisión sistemática de la literatura permitió consolidar un cuerpo de investigaciones empíricas que identificaron factores asociados al feminicidio en algunos países de América Latina. En este apartado, se procede a discutir los hallazgos obtenidos, a partir de diferentes referentes teóricos y resaltando los elementos principales producto del análisis de las fuentes seleccionadas. Para empezar, el primer objetivo específico de la presente revisión sistemática, que fue conocer los factores asociados a una mujer que se convierte en víctima de feminicidio en los estudios disponibles en América Latina, fue alcanzado con éxito. A continuación, se exponen los hallazgos más relevantes.

Respecto a los factores propios de la víctima de feminicidio, se evidenció una aparente controversia. La edad constituyó un factor de riesgo para las mujeres en varios estudios, pero también fue un factor protector en otros. No obstante, es necesario examinar a detalle las edades en cuestión. Los autores que reportaron la edad como riesgo, indicaron periodos etarios como la niñez (0-12 años) y la tercera edad (más de 60 años) (Curro et al., 2017; Quispe et al., 2018), mientras que la edad como factor protector se manifestaba a partir de la edad adulta (García y Franco, 2018; Yamall et al., 2019).

En este sentido, la literatura indica que las niñas y ancianas son más propensas a ser víctimas de feminicidios, pues se encuentran en una posición de vulnerabilidad, donde dependen de otros adultos para subsistir y tienen menos capacidad física y psicológica para defenderse de la violencia de género (Sáenz, 2020). No obstante, los mecanismos que determinan el riesgo de feminicidio siguen siendo similares en todos los grupos etarios, como, por ejemplo, la existencia de violencia previa, amenazas, abusos psicológicos y sexuales, y bajos ingresos económicos (Hernández, 2016).

Los años de escolaridad e independencia financiera se consolidaron como factores protectores para el feminicidio (García y Franco, 2018; Yamall et al., 2019). A medida que la sociedad avanza en cuestión de derechos e igualdad, los roles de género se van aboliendo; muchas mujeres tienen los medios para conseguir educación, trabajo y poder financiero



(Tosun et al., 2018). Una mujer profesional, tiene las herramientas y competencias necesarias para sostenerse de forma independiente, además de contar con más recursos económicos y de capital social para defenderse de la violencia de género (Córdova, 2017).

Sin embargo, la escolaridad alta e independencia financiera de las mujeres también se identificaron como factores de riesgo para el feminicidio (Hernández, 2015; Ramos et al., 2020). Ante ello, Pérez (2018) afirma que el sometimiento, menosprecio y control de la mujer son constantes en los casos de violencia de género y feminicidio, donde el perpetrador acentúa su poder despojando a la mujer de su autonomía y experimenta desestabilidad cuando la víctima no se encuentra sometida.

Fernández (2013) resalta el dominio y control absoluto de la pareja como un rasgo común del feminicida; a través de la adhesión al patriarcado familiar, el agresor utiliza la violencia para reafirmar su dominio y mantener el control sobre su víctima, por lo cual, una mujer educada e independiente no encaja dentro del esquema de sumisión que sostiene la violencia de género. Por lo anterior, es común que los agresores busquen estrategias en detrimento de la independencia financiera de la víctima, que le permitan ejercer violencia económica contra la mujer (Cordova, 2018).

A nivel socioeconómico, vivir en una zona rural o urbana marginal incrementan las posibilidades de ser víctimas de feminicidio (Ortiz y Rodríguez, 2013; Quispe et al., 2018). Las implicaciones geográficas de la violencia de género es una variable que ha cobrado relevancia en América Latina, donde muchos países tienen un índice de desarrollo humano bajo, así como alta desigualdad social y la población general no cuenta con los recursos para tener una vida digna (De León, 2008).

La prevalencia del feminicidio en entornos rurales es mayor que en las zonas urbanas, presuntamente por la disponibilidad de recursos y redes de apoyo que brindan ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género, que en muchas ocasiones no consiguen abarcar las comunidades más alejadas de las ciudades (Sanz-Barbero et al., 2016). Asimismo, en zonas rurales, muchas mujeres se ven obligadas a trabajar para mantener la economía del hogar.



Este cambio atenta contra la soberanía del hombre como figura de poder proveedora y demuele el sistema patriarcal de la familia, incrementando los casos de violencia contra la mujer y feminicidio (Tosun et al., 2018).

Respecto al grado de relación de los perpetradores con la víctima, se encontró que el riesgo de feminicidio existe cuando el hombre es desconocido, conocido, familiar o pareja (Curro et al., 2017; Quispe et al., 2018). Al respecto, Bonanni et al. (2014) afirman que, con mayor frecuencia, el victimario tiene una relación sentimental previa o es un familiar de la víctima, siendo los ataques por parte de desconocidos menos probables, aunque no imposibles.

Además, la posición de la mujer en una sociedad patriarcal y misógina, constituye un riesgo constante para su salud e integridad. Di Marco y Evans (2020) indican que la misoginia es integrada paulatinamente en los hombres a través de la socialización y favorece las manifestaciones de violencia contra la mujer, hasta llegar a su forma más agravada (feminicidio).

Por otro lado, se hallaron algunos factores macrosociales asociados al feminicidio en América Latina. La falta de acceso a servicios de salud por factores geográficos, la corrupción, impunidad y pocas garantías para proteger a las mujeres, fueron factores de riesgo para el feminicidio (Hernández, 2015; Saccomano, 2017). Como fue señalado con anterioridad, las mujeres que se encuentran lejos de las áreas urbanas se enfrentan a barreras geográficas para acceder a recursos que permitan atender casos de violencia de género, sea física, psicológica, sexual, entre otras (Ponce, 2013; Saenz-Berberero et al., 2016). Esto las deja en condiciones de mayor vulnerabilidad y abandono del Estado.

En adición, gran parte de los casos de violencia hacia las mujeres (sea feminicidio, violación o lesiones), culminan en impunidad para los agresores y en la indefensión o falta de garantías y derechos humanos de las víctimas; la falta de castigo ante el delito de feminicidio facilita su comisión, pues ante la ausencia de persecución, las consecuencias legales para



cometer el acto violento no resultan disuasivas ni desaniman al perpetrador (Incháustegui, 2014).

Por este motivo, la actuación estatal es vital para contrarrestar los feminicidios. Cuando el Estado establece servicios preventivos específicos para prevenir la violencia de género y disminuir el contacto entre la víctima y victimario, se consigue una reducción importante de los homicidios de mujeres (Hernández, 2016). Estas acciones marcan lineamientos estrictos que ponen freno a la permisividad jurídica y política que alimenta y tolera la violencia hacia la mujer (Casados, 2016).

En este sentido, se encontró que la representación de la mujer en cargos públicos de poder es un elemento protector para el feminicidio (Saccomano, 2017). Las activistas por los derechos de las mujeres, que han conseguido ocupar espacios políticos y jurídicos relevantes, suelen impulsar iniciativas para tipificar el feminicidio como delito autónomo, y construyen colectivamente políticas públicas y normas para la protección de las víctimas en todas las esferas de victimización (social, ambiental, familiar, relacional, política, entre otras), que garanticen su seguridad jurídica e implementen castigos justos a los victimarios (Cuervo et al., 2017).

En cuanto al segundo objetivo específico del trabajo, que fue conocer los factores asociados a un hombre que comete feminicidio en los estudios disponibles, la búsqueda no arrojó suficiente evidencia científica para alcanzarlo. Sólo se encontró un estudio que reportó factores asociados al feminicidio y tentativa de feminicidio en los perpetradores, los cuales fueron la agresividad física, verbal y la hostilidad (Abad, 2020). La agresividad se presenta como una característica notoria en casos de violencia de género; con frecuencia, antes de la consumación del feminicidio, la mujer ha denunciado o experimentado una tentativa previa de homicidio, episodios de violencia física recurrentes y problemas de agresividad por parte del perpetrador (Hernández, 2015).

En la sociedad patriarcal en que ha crecido, el feminicida aprende que la violencia es una forma legítima para ejercer poder hacia la mujer, muchas veces sustentada por instituciones



estatales (Barria, 2014; Zimmer, 2019). El uso desmedido de la fuerza, como propiciar golpes y patadas; el abuso físico y psicológico, entre otros, son manifestaciones de agresividad que prenden las alarmas para un posible caso de feminicidio y deben ser tomadas en cuenta para cualquier legislación que busque proteger los derechos de la mujer, prevenir la violencia basada en el género y establecer castigos pertinentes para los maltratadores y feminicidas (Fernández y Montilla, 2018).

Para finalizar, a partir de la presente revisión sistemática se derivan las siguientes conclusiones. La mayoría de edad, educación superior en la adultez, independencia financiera y ocupación de cargos públicos de poder son factores protectores del feminicidio en América Latina. Asimismo, la condición de niñez y tercera edad de las mujeres, nivel de escolaridad e ingresos económicos altos, vivir en zona rural o marginal; experimentar violencia familiar y de pareja, tener una condición de embarazo, tentativa de feminicidio previa, la relación de cercanía con el agresor (desconocido, conocido, familiar y pareja), falta de acceso a servicios de salud; corrupción, impunidad y falta de garantías, fueron factores de riesgo para el feminicidio. La agresividad física, verbal y hostilidad de los homicidas estuvieron asociadas al feminicidio, sin embargo, se conoce muy poco sobre estos factores psicosociales de los perpetradores en Latinoamérica.

Hasta la fecha, no se conocen revisiones sistemáticas enfocadas al estudio de los factores asociados al feminicidio en América Latina, razón por la cual, los resultados presentados son novedosos, guardan utilidad teórica y marcan un antecedente investigativo relevante. La selección, análisis e interpretación de los estudios encontrados, dan luces acerca del feminicidio en la realidad latinoamericana y los resultados sirven como insumo para la formulación de nuevos estudios y la implementación de acciones afirmativas para la prevención de la violencia de género y del feminicidio en la región.

Finalmente, esta revisión presentó algunas limitaciones. La literatura científica sobre los factores asociados al feminicidio es bastante limitada; son pocos los estudios que brindan evidencia empírica respecto a los factores propios de la realidad latinoamericana, la cual dista



de países del primer mundo donde hay mayor producción científica al respecto (Contreras, 2012). Por lo anterior, el tamaño muestral producto de la estrategia de búsqueda fue reducido e hizo evidente el vacío teórico existente en este campo del conocimiento.

Con base en los criterios de inclusión, se seleccionaron únicamente las investigaciones con enfoque cuantitativo, que reportaron análisis estadísticos, con el fin de recopilar producción científica basada en la evidencia y con enfoques metodológicos empíricos. Esta decisión limitó aún más la estrategia de búsqueda, por lo cual, se recomienda realizar otros estudios que identifiquen los factores que guardan relación con el feminicidio en América Latina, así como llevar a cabo revisiones documentales, que abarquen una gama más amplia de estudios (cualitativos), que favorezcan la construcción de nuevos conocimientos.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad del Magdalena, al cuerpo docente de la Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense y al asesor del artículo, William Alejandro Jiménez y Guillermo Ceballos, por sus contribuciones en su formación académica, profesional y en el desarrollo exitoso del trabajo de investigación.



Referencias bibliográficas

- Abad, Y. (2020). *Agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018* (tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Perú.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. <https://oig.cepal.org/es/documentos/modelo-protocolo-latinoamericano-investigacion-muertes-violentas-mujeres-razones-genero>
- Ariza, G. (2011). Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en Medellín a comienzos del siglo XXI. *Feminismo/s*, (18), 67-92.
- Barria, J. (2014). Personality disorders and psychopathology in a sample of Chilean men perpetrators: eight types of abusers. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 52(4), 281-287.
- Beltrán, O. A. (2005). Revisiones sistemáticas de la literatura. *Revista Colombiana de Gastroenterología*, 20(1), 60-69.
- Boira, S., y Podrá, P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 289-303.
- Bonanni, E., Maiese, A., Gitto, L., Falco, P., Maiese, A., y Bolino, G. (2014). Femicide in Italy: national scenario and presentation of four cases. *Medico-Legal Journal*, 82(1), 32-37.



- Cáceres z, D., Campos, N., y Galaz, P. (2020). Violencia contra las mujeres y confinamiento forzado (COVID-19), la necesidad de un enfoque de derechos de humanas. *Revista Faro*, 2(32), 7-29.
- Caicedo-Roa, M., Cordeiro, R., Alves, A., y de Faria, O. (2019). Femicídios na cidade de Campinas, São Paulo, Brasil. *Cadernos de Saúde Pública*, 35(6), e00110718.
- Calvo, G., y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, (33), 424-439.
- Casados, E. (2016). Impunidad e invisibilización de los feminicidios en Veracruz. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, (6), 58-78.
- Castañeda, M. (2016). Femicide in México: An approach through academic, activist and artistic work. *Current Sociology*, 64(7), 1054-1070.
- Cisneros, A., y Saldaña. C. (2013). *Incidencia y características del feminicidio y análisis de factores asociados en víctimas mayores de 10 años de edad asesinadas que ingresaron al servicio de Medicina Legal de la Morgue de la Policía Judicial durante el año 2012* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Ecuador.
- Contreras, L. (2014). Factores de Riesgo de Homicidio a la Mujer en la Relación de Pareja. *Universitas Psychologica*, 13(2), 681-692.
- Contreras, J. (2020). Violencia familiar y su relación con el feminicidio en la asociación familiar Los Sauces de San Fernando del distrito de San Juan de Lurigancho 2018 (tesis de pregrado). Universidad Peruana Los Andes, Perú.
- Cordova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 1(6), 39-58.
- Corradi, C., Marcuello-Servós, C., Boira, S., y Weil, S. (2016). Theories of femicide and their significance for social research. *Current Sociology*, 64(7), 975-995.



- Cuervo, V., Vega, L., Márquez, A. y Román V. (2017). Femicidio, impunidad o seguridad jurídica en la política criminal colombiana. *Revista Verba Iuris*, 12(37), 109-118.
- Curro O., Pastor, N., Hernández, E., Chauca, C., Puza, G., Córdova, M., Quispe, M., y Oyola, A. (2017). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio: del escenario íntimo al tráfico de personas en el Perú. *Cuadernos de Medicina Forense*, 23(1-2), 15-23.
- De León, C. (2008). Violencia y género en América Latina. *Pensamiento iberoamericano*, (2), 71-91.
- Di Marco, M., y Evans, D. (2020). Society, Her or Me? An Explanatory Model of Intimate. *Feminist Criminology*, 1-24.
- Fernández, J. (2013). Riesgo de feminicidio de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja. *Estudios penales y criminológicos*, 33. 149-173.
- Fernández, P., y Montilla, L. (2018). Perfil criminológico en un caso de feminicidio: Sin escalada de violencia previa. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 18(1), 41-59.
- García, J., y Franco, J. (2018). El feminicidio en Bogotá, una mirada desde el abordaje médico-legal. *Cuadernos de Medicina Forense*, 24(1-2), 27-34.
- Giraldo, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 14-35.
- Guzmán, M., Ponce, Y., y Ponce, A. (2019). El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 344-370.
- Hernández, W. (2015). Femicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macro sociales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 17, 48-66.
- Hernández, W. (2016). Lo que sabemos del feminicidio: ¿Qué lo causa? *Espacio abierto*, (25), 80-86.



Hong, Q., Pluye, P., Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M., Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M., y Vedel, I. (2018). Mixed methods appraisal tool (MMAT), version 2018. *Registration of Copyright, 1148552*.

Incháustegui, T. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. *Sociedad e Estado, 29(2)*, 373-400.

Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M., y Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. *Nómadas, 25(1)*, 1-28.

López, M. (2010). La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Feminicidios en la Región. *Revista Latino-americana de Geografía e Género, 1(1)*, 78-88.

Maranto, M. (2015). *Fuentes de información*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/123456789/16700>

Medical Subject Headings (2020a). *Factores protectores*. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/decs-locator/?lang=es&mode=&tree_id=E05.318.740.600.800.582

Medical Subject Headings (2020b). *Factores de riesgo*. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/decs-locator/?lang=es&mode=&tree_id=E05.318.740.600.800.725

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D., y Prisma Group. (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. *PLoS Medicine, 6(7)*, e1000097.

Molinatti, F., y Acosta, L. (2015). Tendencias de la mortalidad por agresiones en mujeres de países seleccionados de América Latina, 2001–2011. *Revista Panamericana de Salud Pública, 37(4)*, 279–286.



- Montero, C. (2019). Estudio comparado entre España y México sobre el marco jurídico aplicable al feminicidio. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 52(104), 147-170.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2018). *Feminicidio*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2019). *La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf
- Ocampo, L. y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1),108-123.
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Feminicidio*. <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>
- Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2013a). *Violencia contra la mujer: respuesta del sector de la salud*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/87060>
- Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2013b). *Femicidio. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_38/es/
- Pérez, M. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, (81), 163-196.
- Pineda, E. (2019). Femicidio y feminicidio en América Latina de 2010 a 2016: Avances y desafíos para 15 países de la región. *Iberoamérica Social*, (12), 184-206.
- Ponce, M. (2013). Contexto de violencia de género en Honduras en el quinquenio 2008-2012. *Población y Desarrollo-Argonautas y caminantes*, 9, 67-77.



- Quispe, M., Curro, O., Cordova, M., Pastor, N., Puza, G., y Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44, 278-294.
- Ramos, L., Saucedo, I., y Saltijeral, M. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 655-684.
- Ramos, Y., Pedroso, P., Galvao, N., Candido, A., y Pedroso, G. (2020). The geography of femicide in Sergipe, Brazil: matriarchy, human development and income distribution. *Human Sciences*, 1, e210016.supl.1.
- Ruiz, R. (2019). Diferencias entre feminicidios precedidos y no precedidos por la separación de la pareja. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 17, 1-24.
- Sacomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (117), 51-78.
- Sáenz, J. (2020). El abuso sexual del menor de edad y su relación con el feminicidio infantil. *Conrado*, 16(75), 87-92.
- Sanz-Barbero, B., Heras-Mosterio, J., Otero-García, L., y Vives-Cases, C. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta sanitaria*, 30(4), 272-278.
- Sepúlveda Murillo, F. (2018). Análisis de la heterogeneidad espacial de los factores que explican el feminicidio: caso de Antioquia-Colombia (tesis de doctorado). Universidad de Granada, España.
- Serafin, A. (2019). El feminicidio como el otro tipo de homicidio doloso basado en género en América Latina. *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 8, 263-277.



- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (27), 91-106.
- Tejeda, G. (2014). Femicidio: Un problema social y de salud pública. *Revista La Manzana de la Discordia*, 9(2), 31-42.
- Terán, E. (2019). El femicidio en el Ecuador (2014-2017): Un análisis desde la estadística forense para identificar sus posibles causas. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, (5), 1-14.
- Toro, B., Rubio, L., y Castro, J. (2017). La violencia de género no tiene fronteras. Estudio comparativo de las normativas colombiana y española en materia de violencia de género (2004-2014). *Revista Derecho del Estado*, (38), 127-154.
- Torres, M., Parra, J., y Arellano, F. (2014). Violencia contra las mujeres en el noreste de México: elementos para su contextualización. *Acta Sociológica*, 65, 65-95.
- Tosun, Ş., Altınöz, A., Utku, Ç., Eşsizoglu, A., y Candansayar, S. (2018). Femicide: psychosocial characteristics of the perpetrators in Turkey. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 62(13), 4174-4186.
- Urra-Medina, E., y Barría-Pailaquilén, R. M. (2010). La revisión sistemática y su relación con la practica basada en la evidencia en salud. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 18(4), 1-8.
- Varela, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*, 53, 1-17.
- Vieco, G., y Abello, R. (2014). Factores psicosociales de origen laboral, estrés y morbilidad en el mundo. *Psicología desde el Caribe*, 31(2), 354-385.
- Yamall, J., da Hunha, G., Marreno, L., Lessa, B., y da Costa, I. (2019). Violência urbana e fatores de risco relacionados ao feminicídio em contexto amazônico brasileiro. *Cadernos de Saúde Pública*, 35, e00230418.



Zimmer, L. (2019). Violence against women: An analysis of femicide in Brazil (tesis de maestría). Universidad Artica de Noruega.